



Ilustre Municipalidad
Dirección Administrativa y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

MAT. Descargo pago Patentes CIPA y
Eliminación por cierre de local por término de
giro.-

MONTE PATRIA, 27 DE AGOSTO 2015

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre 2012 que establece la elección de Alcalde a Don Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatros años 2013 – 2016.

Dictamen Contraloría General de la República N° 054471N04 de fecha 02/11/2004.-

Inspecciones realizadas por el Depto de Rentas y Patentes, a Patente Comercial Rol 2001742, enrolada a nombre de Nolvía E. Muñoz Muñoz R.U.T. [REDACTED] con dirección particular en Chañaral de Caren s/n, comuna de Monte Patria.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 9.485.- /

AUTORIZESE: Descargo pago patente Rol 2001742 por cierre local comercial, sin actividad económica, constatado por Inspecciones del Depto de Rentas y Patentes.

ESTABLEZCASE: El Descargo según el siguiente detalle:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR AEO	TOTAL
2º sem./2015	21.750.-	4.950.-	26.700.-

ESTABLÉZCASE: La Eliminación de las Patentes Rol: 2001742, rige a contar del 2º semestre año 2015.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM



ALCALDE